

DEL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO ACTUAL

Teoría y Análisis Cuantitativos en las Investigaciones Criminológicas

*Por Svend RIEMER. De the
American Journal of Sociology.
Traducción de Angela Müller
Montiel.*

I. FACTORES AISLADOS Y CONFIGURACIONES

UNA práctica que cada vez va extendiéndose más en las investigaciones sociológicas y especialmente en las criminológicas es la de estudiar las probabilidades y los riesgos antes que las relaciones causales. El término “causa” siempre que se menciona como una relación lógica se acompaña de comillas. La validez objetiva, se afirma, implica la verificación de la hipótesis en términos de medidas numéricas que pueden ser repetidas por todos los observadores científicos. Las investigaciones actuales en criminología, psicología social, etc., no se refieren nunca a “consecuencias necesarias” Causa implica necesidad. Las regularidades observadas parecen ser de orden diferente. Nos dan probabilidades —probabilidades definidas numéricamente—. Nadie, seguramente, desea criticar el argumento de que el sociólogo debe mantenerse en guardia contra una falsa interpretación de la validez de sus descubrimientos. Sin embargo, un cuidado irreflexivo puede limitar indebidamente el campo de la discusión científica.

En el terreno de la teoría sociológica hemos desarrollado un armazón de problemas, de hipótesis y aún de generalizaciones posiblemente verificadas, que constituyen la guía esencial de la investigación y que dan a la sociología un lugar de disciplina específica entre las ciencias. Dentro de este campo de discusión estamos pugnando constantemente por el establecimiento de relaciones causales. Dos caminos se abren en esta dirección: a). La busca de unidades significativas que sirvan como "factores" en el proceso de la motivación criminal y b). Las verificaciones estadísticas que indiquen cuándo y hasta qué punto las hipótesis se aproximan y subrayan las relaciones causales. El primero de estos caminos es el que ha sido menos desarrollado en las consideraciones metodológicas de los abogados del "análisis cuantitativo" Ellos han relegado la discusión de los problemas sociales, que no se relacionan con un mensuramiento real, al terreno de la especulación pre-científica. Creen que la ciencia comienza donde empieza el mensuramiento. Consecuentemente, muy a menudo, la hipótesis se presenta sin concesión, fuera del sentido común, vagamente conectada con otras semi-verdades relacionadas con la sociedad y los problemas de ajustamiento de sus miembros. Bajo estas condiciones la investigación carece de la guía de un sistema de referencia.

Esta tendencia se refleja claramente en las normas comunes de investigación sobre la motivación del crimen. Los estudios de predicción revelan los riesgos del crimen, pero no sus causas. ¹ Dicha concepción es bastante adecuada desde el punto de vista de las investigaciones estadísticas que relacionan una multiplicidad de atributos sociales aislados o personales con el crimen. Sabemos que las orejas grandes indican un riesgo de conducta criminal. ² Por supuesto que sería falso presumir que las orejas grandes causan el crimen. Hay un gran porcentaje de personas con orejas grandes que no cometen crímenes. Muchos de estos factores aislados que están conectados con la conducta criminal —tales como hogares deshechos, condiciones de alojamiento, rasgos personales y características físicas— pueden no estar relacionados de acuerdo con el orden lógico de causa y efecto. Estas circunstancias, lo mismo que el acto criminal, pueden ser el resultado de un fenómeno más básico como, por ejemplo, la pobreza o la desorganización social, como quiera que sean definidas. Ambas

¹ Véase Walter C. Reelss: **Criminal Behavior** (New York, 1940), esp. Chap. IX. "The Search for Causes".

² Edwin H. Sutherland: **Principles of Criminology** (New York, 1939), pp. 92-93, anotando un estudio de T. W. Kilmer.

pueden ser síntomas de los mismos factores de fondo. Seguramente que podemos evitar fácilmente la equivocación de afirmar una relación causal que no existe, concretándonos a la afirmación de las regularidades numéricas. La afirmación de dichas regularidades no es un fin en si misma, pero puede ser un medio de predicción y control. ¿Cómo, pues, podemos eliminar las peligrosas consecuencias de combatir el crimen atacando sus síntomas?

Ha faltado el examen del proceso de la motivación del crimen particularmente, por lo que se refiere a la diagnosis, la prognosis y el tratamiento de los casos individuales. Probabilidades reales pueden establecerse solamente para "poblaciones" pero no para individuos. Las investigaciones sobre los peligros del crimen, por lo tanto, pueden ser de valor para la localización vaga del mismo entre las ramificaciones de nuestra sociedad. Puede ser posible hacer resaltar lo perjudiciales que resultan las malas condiciones, indicar los peligros bien conocidos de la desorganización social en una comunidad inmigrante, etc. De hecho nuestra información nos indica "dónde", pero no "porqué" se comete el crimen. El método estadístico común falla cuando se aplica al problema de predecir la conducta del individuo.

En vista de las urgentes necesidades prácticas en la penología moderna, se hacen esfuerzos continuos para llenar esta laguna. En la predicción de los sucesos y ante el fracaso de las palabras y de las pruebas, el procedimiento avanza, de la afirmación de las "probabilidades del crimen" conectadas con factores aislados, hasta la consideración del conjunto de dichos factores. Parece ser que esta teoría pretende que todos los factores que contengan elementos peligrosos en relación con el crimen, puedan ser coordinados y considerados como partículas de un mismo denominador, una fuerza social más o menos indefinida que destruye la moral de los ciudadanos que respetan la ley. Si los "factores" reunidos en un caso individual pesan suficientemente en dirección de la conducta criminal, el método del sistema oral será guiado por el temor, anticipación del fracaso.³ De esta manera el número de errores en el tratamiento de los casos individuales puede ser disminuído. Sin embargo, parece que el instrumento de investigación de la motivación del crimen, puede agudizarse más para llenar las necesidades prácticas. La atención del investigador sociológico

³ Véase el artículo y referencias de Elio D. Monachesi: **An Evaluation of Recent Major Efforts at Prediction**. *American Sociological Review*. Vol. VI, N^o 4 (1941).

puede enfocarse sobre las configuraciones de los factores interrelacionados más que sobre el conjunto de factores aislados. Se presume que la cooperación y la interacción de todos los factores contenidos en la configuración es significativa en el proceso de la motivación criminal. La hipótesis debe especificarse como el "porqué" y el "cómo" de la motivación criminal. No es suficiente decir que hogares destruidos más características personales adversas más desajustes de ocupación presentan grandes posibilidades para el desarrollo del crimen. Deseamos saber cómo un hogar destruido, influencia la personalidad del niño y cómo los desajustes de ocupación se relacionan con experiencias anteriores. La investigación sería más adecuada si pudiéramos conocer la forma en que ciertas condiciones, en relación con la situación familiar, con las características personales persistentes y con el ajustamiento social y de ocupación, refuerzan las tendencias o, de otra manera, cooperan en el proceso psicológico de la motivación del crimen.

Aquí podemos reflexionar en que las investigaciones que comienzan con configuraciones más que con factores aislados, no implican, en ninguna forma, un cambio en los métodos —una desviación de los procedimientos acostumbrados para medir. Si encontramos mayores probabilidades o peligros de crímenes en las configuraciones, tanto mejor. El aspecto de la "verdad" está incluido en el descubrimiento y en la afirmación numérica de las regularidades como tales, no en las divisas explicatorias que analizan la clase de interacción de las circunstancias en juego.

Parecería fútil argüir, con referencia este punto de vista, si deseamos atribuir la cualidad de "científico" solamente al análisis cuantitativo o si pensamos concedérsela también al proceso de razonamiento lógico que conduce a la afirmación de la hipótesis, aunque se probara que, para ciertas consecuencias prácticas en el campo de la investigación sociológica, no resultaba científico. La tendencia general, en la actualidad, sugiere restricciones que pueden poner en peligro el contacto y la cooperación necesarios entre la teoría y la investigación social. Si la investigación no está guiada por un armazón de hipótesis coherente y continuo, puede desintegrarse en estudios detallados que solamente por accidente tocan un problema de importancia para el desarrollo de la teoría social. A menudo se dice que la ciencia comienza donde la sólida base de "una definición operacional" capacita al estudiante para aplicar su técnica. Sin embargo, el proceso por medio del cual se elige entre muchas una definición específica operacional y el argumento que establece la importancia sociológica de dicha defini-

ción, se relegan al plano oscuro de lo que se considera una mera “especulación”.

La tarea de la ciencia en este terreno está definida de tal manera que se deja el descubrimiento de las “regularidades”, en el campo de los fenómenos sociales, a un procedimiento de más o menos ruinosos “procesos y errores”. Aún entidades tan irracionales como la intuición del estudiante deben ser invocadas para explicar la anulación de correlaciones estadísticas insignificantes. No hay nada en las consideraciones metodológicas ni en el análisis cuantitativo que estorbe al criminólogo correlacionar factores tales como el color de los ojos y el crimen, el color del pelo y el crimen, la ceguera y el crimen. Naturalmente que se hace mayor hincapié a partir de los estudios de Lombroso.⁴ Sin embargo, esto se fundamenta más bien sobre la base de una información creciente a través de un proceso de eliminación gradual de hipótesis improbables que sobre una investigación sistemática de las circunstancias en la constitución y en los documentos biográficos del individuo que son significativos en el proceso de la motivación criminal.

Esta investigación por una “unidad significativa” de motivación es la que debe ser consciente en la teoría criminológica. Si hay un peligro del crimen notable unido a las orejas grandes, ¿por qué es esto? Porque las orejas pueden servirnos de norma para conocer el ambiente de la persona en cuestión. ¿Cuáles son, pues, las circunstancias específicas del ambiente de que se trata aquí y cómo originan la conducta criminal? La atención del investigador puede desviarse de las orejas grandes a otras unidades de observación más significativas. Así puede ser posible relacionar las orejas gachas con otras anormalidades similares y llevar las generalizaciones sistemáticamente adelante hasta un nivel de abstracción más alto. Solamente de esta manera nuestro interés quedará afocado sobre los problemas sociológicos correspondientes, tales como el ostracismo de los anormales físicos en el grupo primario. La alineación de los atributos, que aparecen en la forma de identificación, probablemente perderá importancia en la investigación criminológica dejando lugar para la consideración de las diversas constelaciones de situaciones.

Un ejemplo puede aclarar, mejor que una discusión teórica, la importancia que concedemos a la “unidad significativa” en el proceso

⁴ Cf. Cesare Lombroso: **Crime: Its Causes and Remedies**. (Boston, 1911). On pp. 35-36. Se ha descubierto que el crimen es más frecuente entre la gente de pelo oscuro.

de la motivación criminal. Las investigaciones relativas a las causas que producen el incesto en Suecia, han puesto de manifiesto, desde hace mucho tiempo, la singular distribución de ocupaciones de los criminales incestuosos (padres que cometen incestos con sus hijas). Se ha encontrado que la mayoría de ellos pertenecen al grupo de los trabajadores campesinos y complicadas discusiones teóricas tratan de explicar sus relaciones refiriéndose al hecho de que la observación del incesto en el proceso de la cría de animales podía haber debilitado el tabú que en otras circunstancias es tan estricto. Desgraciadamente los criminales incestuosos en el campo en Dinamarca presentan antecedentes muy distintos. La mayoría de ellos pertenecen al proletariado urbano de Copenhague. A pesar del alto grado de correlación, la teoría mencionada arriba, relacionando el trabajo campestre y las experiencias agrícolas con el crimen del incesto, es evidentemente falsa. La hipótesis acerca del proceso de la motivación del crimen, en este caso particular, progresó decididamente cuando la investigación sistemática de un considerable número de casos individuales reveló el patrón característico en las historias biográficas de estos criminales.⁵ La investigación llegó a una "constelación social" que podía presumirse activa en el proceso de la motivación criminal (cambios frecuentes de empleo, decadencia en la carrera, rotura en la rutina del trabajo ocupacional, una cohesión mínima en la vida familiar, incompatibilidad psicológica de los esposos, falta de contacto sexual entre el marido y la mujer, promiscuidad en el alojamiento, alcoholismo, etc.). La investigación en el proceso de la motivación criminal se transfiere así a un nivel nuevo. Un argumento hipotético va unido a la interacción específica de estos factores hasta entonces "aislados" en las historias biográficas de los criminales incestuosos. La violación de las agencias de control social en conexión con la privación extrema del deseo sexual, es concebida como una nueva unidad de explicación. Se abre el camino para los estudios comparativos en otros terrenos. La investigación ya no queda restringida a las correlaciones azarosas de los datos de identificación. Va guiada por la cuestión específica: ¿Hay una constelación social similar presente y activa en esta forma de crimen? El criminólogo no se queda sin auxilio si el recrudecimiento del crimen tiene lugar en un grupo social diferente. El trabajo industrial no calificado es la fuente de una cantidad considerable de criminales incestuosos en este país. Pero el problema ahora consiste en ave-

5 Cf. Svend Riemer: **A Research Note on Incesto**. *American Journal of Sociology*. Vol. XLV. Núm. 4. (Enero, 1940.)

riguar cómo y porqué la misma constelación social prevalece aquí, de manera más notable en un medio urbano, que en Suecia.

Seguramente que la prueba estadística de cualquier hipótesis relativa a la motivación del crimen debe estar siempre orientada hacia la definición operacional, construída para el propósito inmediato. Pero la definición operacional está relacionada con la observabilidad de los atributos y no con el mecanismo y el efecto de su interacción. No obstante, existe una relación estrecha entre la definición operacional y la "unidad significativa" de la motivación social o psicológica. Hablamos de las "pruebas de inteligencia", refiriéndonos a las limitaciones en la técnica aplicada de mensuramiento.⁶ Pero tratando continuamente de mejorar dicha técnica de tal manera que logremos aproximarnos a una comprensión clara de la inteligencia como tal, la que se supone que es una unidad funcional en nuestro proceso mental. Así, mientras el concepto de prueba de inteligencia puede sufrir un número infinito de cambios al progresar nuestra técnica de investigación, el concepto teórico de inteligencia sigue siendo el mismo.

Teniendo presente la importancia de la unidad significativa de motivación, debemos dirigir nuestra atención más intensamente al estudio de los casos individuales. Las circunstancias son importantes en su relación con el crimen, solamente para el estudio comprensivo de las historias biográficas individuales. Desgraciadamente los métodos estadísticos y casuísticos, el llamado método cuantitativo y cualitativo, han sido conservados más o menos independientes entre sí. Los estudios casuísticos se usan principalmente como ilustraciones.⁷ Las estadísticas se refieren únicamente a las "poblaciones". Consecuentemente los estudios casuísticos están fundados sobre una base puramente descriptiva. Contienen un conjunto de material concreto pero desorganizado. Las investigaciones estadísticas, por otra parte, están ligadas preferentemente a datos de identificación fácilmente accesibles sin tener en cuenta la consideración sistemática de su importancia en el proceso de la motivación social. En ambos casos, la investigación se desvía de sus propósitos. Los problemas y el material no se han seleccionado con la intención de desarrollar un sistema coherente de hipótesis.

⁶ Véase C. F. William F. Ogburn and Meyer F. Ninkoff: **Sociology** (New York, 1940), p. 90.

⁷ El valor de los estudios casuísticos en la investigación de las "secuencias de conducta" o de los "sistemas de conducta" del crimen, ha sido subrayado en las recientes ediciones de libros de texto (véase Reckless, *op. cit.*, and Sutherland, *op. cit.*)

II. EL "TIPO IDEAL" EN LA INVESTIGACION CRIMINOLOGICA

Puede producirse un cambio en la perspectiva por medio de la aplicación a la investigación empírica de un instrumento que hasta entonces había sido usado principalmente por los estudiantes interesados en sociología histórica. Consideramos la importancia del tipo ideal cuando se usa como instrumento de investigación empírica.⁸

El instrumento del tipo ideal fué aplicado por Max Weber como concepto teórico esencial. Representa la cristalización de la conducta humana potencial.⁹ Se proyecta una configuración de reacciones más o menos complicadas en la construcción de un individuo ficticio. Se ha propuesto que el tipo ideal en cierta forma responde a determinadas situaciones. Esta suposición se establece sobre la base de una relación necesaria de causa y efecto. El *Homo economicus*, —ejemplo clásico de un tipo ideal— implica conducta racional en relación con las decisiones económicas.¹⁰ Significa un principio a través del cual se ha constituido el armazón de la teoría económica. Por otra parte, la teoría económica raras veces ha sentido la necesidad de ocuparse de probar que su suposición básica coincida con la conducta observada en la esfera económica de nuestra sociedad. Se sabe que la conducta individual se desvía del tipo establecido. ¿Cuál es, pues, la relación entre el tipo ideal y la conducta real?

En el campo de la sociología histórica, el tipo ideal conduce directamente al desarrollo de una red de hipótesis comprensivas. Hasta ahora

8 La aplicación del tipo ideal a investigaciones empíricas ha sido propuesta repetidamente: Talcott Parsons "The Professions and Social Structure", *Social Forces*, mayo 1939; recientemente las contribuciones de Howard Becker en *Contemporary Social Theory* (1940), introducen un cambio similar en la investigación sociológica.

Cf. también la discusión sistemática del tipo ideal en Talcott Parsons: *The Structure of Social Action*. (New York and London: MacGraw-Hill, 1937), pp. 601, ff.

9 El tipo ideal, sin embargo, no queda limitado al análisis de un miembro individual de un grupo social. Instituciones, asociaciones y otros fenómenos de importancia social, pueden ser estudiados con este instrumento teórico.

10 De una manera bastante interesante, Mortimer Adler y Jerome Michael basan su crítica sobre la investigación criminológica en una comparación con el razonamiento deductivo de la teoría económica. No se han hecho ningunas sugerencias positivas a la investigación criminológica. (*Crime, Law, and Social Science*, New York, 1933.)

el concepto había sido usado entre nosotros únicamente en esta forma, sin hacer ningún ensayo de verificación estadística. Se ha insinuado, en algunas interpretaciones, que la investigación puede llegar al establecimiento de un tipo ideal al describir la "conducta-general" de un grupo seleccionado en determinada situación. Pero la investigación apenas si se aplicó. El tipo ideal se usó principalmente en la esfera de la especulación teórica improbable y consecuentemente resultaba fácil emplear los dos términos del "tipo ideal" y del "Promedio hipotético" casi simultáneamente.¹¹ Max Weber se pronunció explícitamente en contra de esta simplificación. De acuerdo con su interpretación el tipo ideal representa "Ubersteigerte Wirklichkeit" (la verosimilitud más notable).¹² Ciertos rasgos han sido exagerados por encima de la conducta que puede observarse en la vida cotidiana en la que la atención se distrae por influencias extrañas del propósito teórico de que se trata. La realidad se exagera, se purifica, si podemos decirlo así, con objeto de aislar cada problema particular.

El tipo ideal del jack-roller, no constituye la generalidad de la gente que roba a individuos intoxicados, después de golpearlos cuando están inconscientes. La generalidad nos da una descripción demasiado difusa para que tenga valor en el proceso de la predicción del crimen. Como en una caricatura, los rasgos característicos del jackroller real se hacen resaltar más que en una simple descripción de las condiciones. El desfalcador típico no es el desfalcador común. El campesino típico no es el campesino común. El típico día de la semana del ama de casa, —para tomar un ejemplo diferente— no es el día común en el cual se lava un poco (lunes) o se ejecuta trabajo doméstico en general (viernes) y se consagra determinado tiempo a las actividades de descanso de fin de semana. El típico día de la semana debe concebirse como un día no específico, eliminando todas las actividades específicas, haciendo hincapié sobre la

11 Cf. El tratamiento del concepto muy íntimamente relacionado del "estereotipo" (Richard T. LaPiere y Paul R. Farnsworth: **Social Psychology** (New York, 1936), pp. 197-212). Sin embargo, se hace una distinción entre el "modelo común" y el "tipo ideal" en la obra de Allison Davis, Burleigh B. Cardner y Mary R. Garner: **Deep South** (Chicago: University of Chicago Press, 1941), p. 73.

12 *Wirtschaft und Gessellschaft* (Tübingen, 1925), p. 10: "Mientras los tipos ideales están contruídos de manera más aguda y significativa, están también más alejados, en este sentido, del mundo y por lo tanto cumplen mejor su misión, tanto desde los puntos de vista terminológicos y de clasificación, como heurístico"; por lo tanto, "La sociología además de emplear eventualmente también el tipo surgido del arte de las estadísticas empíricas... lo contiene en sí misma".

rutina que se repite cotidianamente. ¹³ Un elemento de selección entra decididamente en la construcción del tipo ideal. Se basa en la evaluación de la significación relativa de todas las circunstancias. ¹⁴

Así, el tipo ideal no se designa definitivamente como una descripción sistemática de la conducta actual. Es solamente una guía para la comprensión de un aspecto de esta conducta. La importancia introspectiva de la sociología de Max Weber, no puede ser descuidada sin deformar el propósito fundamental de este concepto. Así, a primera vista, parece imposible subsanar la diferencia entre la construcción del tipo ideal y la investigación empírica.

Al mismo tiempo, parece haber lugar, en el estudio de la motivación del crimen, para la clase de guía teórica que se construye por medio del tipo ideal. A pesar de la tendencia común hacia el establecimiento de los riesgos del crimen, la literatura criminológica en este país, abunda en descripciones de diversos tipos de criminales: el ladrón profesional, el criminal sexual, el jack-roller, el tahir, etc. La necesidad de informes descriptivos de los "Sistemas de conducta" o de las "secuencias de conducta" ha sido señalada en las recientes publicaciones. ¹⁵ La importancia de los estudios de esta naturaleza no se limita, de ningún modo al *modus operandi*. El propósito completo raras veces se explica, a pesar de que es obvio que los estudios criminológicos, nunca se toman como un fin en sí mismos, por el gusto de la pura contemplación. Una exploración del ambiente se intenta generalmente, en relación con los documentos biográficos y el nexo de deseos y frustraciones que conduce hacia la clase específica de conducta criminal. El interés en la investigación es práctico. Tiende a medir las reacciones de la conducta criminal. A pesar de que se considera como un suplemento necesario para la investigación de los riesgos del crimen, la base metodológica del razonamiento en este terreno de la investigación, se ha dejado generalmente en la oscuridad. ¹⁶

¹³ En relación con la importancia de esta distinción para la investigación empírica véase la obra de Riemer: **Housing for health**, el capítulo relativo a "Family Life as the Basis for Home Planning". (Lancaster, Pa., 1941), p. 125.

¹⁴ La definición de un problema en sí mismo constituye siempre un principio selectivo que la investigación social no puede evitar nunca. El tipo nos da la conciencia de esta relación, que Max Weber y sus contemporáneos discuten como problema de evaluación. (Wertbeziehung.)

¹⁵ Ver número 7.

¹⁶ Cf. Sin embargo, "Las notas en la Lógica de Generalización en los Estudios Casuísticos familiares" en la obra de Samuel A. Stouffer y Paul F. Lazars-

Un intento para aclarar el fundamento metodológico debe hacer uso de los tres conceptos de el "promedio hipotético", "el tipo ideal" y la "definición operacional", manteniendo a cada uno de ellos claramente separado.

Desgraciadamente el método de estudio casuístico raras veces se ha aplicado sistemáticamente al campo de la investigación criminológica. La tradición del trabajo social ha tendido a limitar su alcance al caso individual. Muy a menudo el interés del estudio se basa en suposiciones vagas de que el caso individual en cuestión sea representativo del "tipo" general.¹⁷ No se ha intentado ninguna verificación. Puede esperarse un progreso en la validez de las investigaciones casuísticas si se usan métodos ejemplares adecuados y la investigación se aplica a un número suficiente de criminales de una clase particular. La intención, entonces, sería descubrir las circunstancias de ambiente y de herencia que reaparecen en las historias biográficas de este grupo particular de criminales. El control estadístico puede hacer posible establecer la carrera del estafador, del ladrón profesional, del hombre de confianza, etc., en términos de una configuración general.

El "promedio hipotético" sin embargo, implica una simple integración mecánica de un gran número de biografías. Este procedimiento no conduce necesariamente al examen del proceso de la motivación del crimen. Estos casos han sido seleccionados porque todos ellos contienen un síntoma: un crimen específico. Pero el acto criminal, en términos de una definición legal, puede no estar especialmente relacionado a una configuración particular de circunstancias hereditarias o de ambiente. El criminal, definido legalmente, puede no coincidir con el tipo sociogenético. Con objeto de llegar a obtener conclusiones en el proceso de la motivación social es necesario establecer sub-grupos y diferentes constelaciones de ambiente que conduzcan al mismo crimen. "Fraude", por ejemplo,¹⁸ es un término legal que se relaciona con una considerable variedad

feld: **Research Memorandum on the Family in the Depression** (New York, Social Science Research Council, 1937). Esta valiosa contribución, por supuesto que no agota los problemas metodológicos comprendidos en el método de estudio casuístico. Limita también la discusión al problema del mensuramiento y verificación. El razonamiento pre-estadístico, que es el que nos interesa, se refiere vagamente como a "otro conocimiento" o a "Interferencias de carácter artístico".

17 Cf. Las historias biográficas editadas por Glifford Shaw.

18 Cf. Svend Riemer: "Embezzlement on a Pathological Basis". *Journal for Criminal Law and Criminology*, 1941.

de tipos socio-genéticos. Otros crímenes pueden ser considerados como síntomas de un proceso general de degeneración social. Puede ser difícil aislar el proceso de la motivación del crimen como tal. Simplemente no hay ningún procedimiento mecánico que permita llegar a una consideración de todas estas diferentes posibilidades de la motivación social. La recolección de la información primaria del material casuístico es selectiva de por sí y va guiada por presunciones acerca de la importancia sociológica en los ítems de la biografía. Para llegar a una configuración de las circunstancias sobresalientes en la explicación de la motivación del crimen, se requiere algo más que la referencia a la enumeración estadística de las mismas. El establecimiento de "promedios" no conduce más que a una burda aproximación de la concepción teórica.

Las investigaciones que se relacionan con el establecimiento de los tipos criminales, sin duda que intentan predecir la conducta de los mismos, a través de un análisis de la biografía y de los impulsos psíquicos del individuo. Tienden a alcanzar una configuración de circunstancias que puedan considerarse como causas suficientes para producir el crimen en cuestión. Seguramente la investigación estadística reducirá nuestras afirmaciones teóricas al nivel de probabilidades numéricamente definidas. Pero la suposición teórica se da en términos de causas suficientes. Se presume que la constelación de circunstancias contenidas en la definición del tipo ideal conducirá necesariamente a la conducta criminal. El tipo ideal es un concepto que pertenece al nivel teórico de discusión. Es una creación que tiene el propósito de guiar las especulaciones teóricas y el control estadístico hacia unidades de predicción más significativa.

No es necesario decir que, cuando se aplica a casos individuales, el tipo ideal es solamente aproximado. Sin embargo, puede servir mejor como un medio de mensuramiento práctico en el campo del trabajo social real, que como un apéndice de probabilidades agregado a los diferentes atributos aislados del individuo en cuestión. El método oral, o la comprobación, o el trabajador social no tendrán que enfrentarse a la tarea de sumar los atributos que cuentan contra la rehabilitación del criminal. Tienen que acomodar el caso individual, lo más aproximadamente que sea posible, dentro del patrón de tipos ideales que han sido desarrollados por la teoría criminológica. Una vez que nos sentimos autorizados para presumir que existe una relación real, no debemos preocuparnos porque la ley no se represente sin modificaciones en el caso individual. Seguramente la piedra que rueda más o menos imprecisamente por la ladera de la montaña no invalida la ley de la gravedad. Por otra parte,

la relación funcional que se expresa en la ley de gravedad nunca puede establecerse midiendo el promedio de velocidad de algunas piedras que se toman como ejemplo, resultando al final una "verdad" de probabilidades cuidadosamente limitadas. A causa de la multitud infinita de influencias extrañas las afirmaciones teóricas son siempre trascendentes hacia condiciones "realistas".¹⁹

La pregunta queda en pie: ¿Necesitamos una teoría criminológica? Sin duda, pues sin una teoría debemos basarnos en el sentido común y en la intuición vaga para guiarnos en la investigación. Necesitamos la teoría en bien de la economía de la investigación. Ya se ha señalado la necesidad de una selección de los datos más importantes en la recolección del material primario. Presumimos que una selección de los datos en la biografía de un criminal está relacionada, de una manera muy significativa, con el crimen en términos de causa a efecto. La coexistencia de estas circunstancias aisladas —como términos establecidos de un promedio hipotético— puede conducirnos a error. Estos descubrimientos aislados nunca permitirán una generalización más allá del campo de observación. Las circunstancias accidentales, sin una importancia causal, pueden ser arrojadas al primer término por ciertas limitaciones del material de investigación. Además, al establecer una configuración significativa hay interés en conservar el número de circunstancias importantes que, en su interacción, pueden ser consideradas como causas suficientes, en un plano mínimo. El instrumento teórico del tipo ideal prueba su utilidad en el proceso del razonamiento pre-estadístico.

Al establecer el tipo ideal no es prudente descuidar cualquier clase de experiencia o de examen que pueda ser útil —sea introspección, comprensión simpática u otra cosa. Mientras estos factores "aislados" requieren mayor inspección psicológica más grande debe ser nuestra atención hacia las diferentes circunstancias de la biografía, coordinando en este sentido, los límites de la psicología y la sociología. La validez de cualquier tipo ideal particular no se basa, de ningún modo, en estas "especulaciones teóricas". Es dudoso si debemos intentar probar que un tipo ideal es correcto o falso. Sin embargo, el control estadístico nos capacita para indicar si un tipo ideal cuidadosamente definido, puede ser

19 Esta relación es desmentida en el ensayo de Kurt Lewin's en el capítulo titulado: "The Conflict between Aristotelian and Galilean Modes of Thought in Contemporary Psychology" en **A Dynamic Theory of Personality**. (New York, 1935.)

considerado como un instrumento útil en la predicción de la conducta. Un tipo ideal puede resultar anticuado si la teoría y la investigación avanzan hacia otro tipo de mayor significación, esto es, hacia un tipo ideal que sea más general en sus aplicaciones y más cercano al caso individual y, consecuentemente, más útil.

El valor de predicción de un tipo ideal puede ser comprobado. Sin embargo, las manipulaciones estadísticas nunca pueden estar ligadas a la construcción teórica del tipo ideal, como tal. La interacción que se supone que existe entre los elementos de la configuración es una parte integral de la definición del tipo ideal. Para la investigación estadística puede resultar impráctico y aún imposible basar la clasificación de las poblaciones sobre dicha definición. Por esta razón debe elegirse una definición que sea estrictamente verificable. En dicha definición operacional entran un mínimo de factores que pueden ser considerados como sintomáticos para la unidad teórica del tipo ideal. Seguramente la relación entre el tipo ideal y la definición operacional se basa sobre suposiciones relativas al valor sintomático de los factores que entran en el trabajo estadístico rutinario. Objetivamente, en el sentido de regularidades observables, puede establecerse en relación únicamente de la definición operacional. La importancia de la definición operacional para la teoría criminológica existe solamente a causa de su relación con el tipo ideal o con otras suposiciones que están en un nivel semejante de abstracción teórica.

Parece que la evaluación del material casuístico, así como la investigación estadística en el campo de la motivación del crimen, pueden beneficiarse con el desarrollo consciente de un sistema teórico de referencia. El tipo ideal puede servir como de una útil guía para la investigación, si se tienen presentes, las limitaciones lógicas de este concepto, debidas principalmente a su carácter teórico; si al organizar las especulaciones teóricas no se toman como la "verdad" final.